

ACTA 11-C

ACTA DE ADJUDICACION DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE CUATRO RODILLOS VIBRATORIOS

CODIGO: GPAO-SIE-2008-O11

FECHA DE PUJA: 15 de diciembre del 2008

HORA: De 10h30 a 11h00

En la ciudad de Machala a los quince días del mes de diciembre del 2008, siendo las 10h30 se reúne la Comisión Técnica de Apoyo de Subasta Inversa, designada por el Ing. Agr. Montgómery Sánchez Reyes, Prefecto del Gobierno Provincial Autónomo de El Oro, según Resolución No. PGPAEO-2008-020 de acuerdo al Art. 60 del reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, integrada por: Ing. Galo Betancourt Criollo, Director de Planificación, quien la preside; Ing. Mecánico Luis Ríos Jara, Jefe de mantenimiento, Ing. Carlos Pachucho Hernández, Director Secretaría de Obras Públicas y Ab. Lauro Jaramillo Muñoz, Asesor Jurídico y Secretario de la Comisión, para proceder a la **ADJUDICACION** del contrato para el suministro de **CUATRO RODILLOS VIBRATORIOS PARA EL REFORZAMIENTO DEL EQUIPO CAMINERO DE LA INSTITUCIÓN,**

Antecedentes.- Con fecha 25 de noviembre del 2008, el Gobierno Provincial Autónomo de El Oro realiza la convocatoria de la Subasta inversa Electrónica a través del portal www.compraspublicas.gov.ec, cuya puja se realiza en la fecha y hora indicada anteriormente.

Calificación.- Con fecha 10 de diciembre del 2008, la Comisión Técnica de Apoyo procede a calificar las propuestas técnicas, habilitando a los siguientes proveedores:

DITECA S.A.

Resultados.- En el día y hora indicada para la puja, se realiza la misma, cuyo resultado es el siguiente:

OFERENTE	PROPUESTA INICIAL DOLARES	PROPUESTA FINAL DOLARES
DITECA S.A.	379.600,00	375.800,00

Resolución.- Luego de proclamado los resultados por el sistema del portal www.compraspublicas.gov.ec la Comisión Técnica de Apoyo, en base a las atribuciones que le confiere la resolución No. PGPAEO-2008-020, **RESUELVE** adjudicar el contrato para el suministro de **CUATRO RODILLOS VIBRATORIOS** a la empresa **DITECA S.A.**, por un valor de **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS, 00/100 DOLARES (USD**

375.800,00), con un plazo de entrega de hasta **90 DIAS CALENDARIOS**, contados a partir de la entrega del anticipo, por ser la oferta más conveniente a los intereses de la Institución, ha cumplido con los requisitos exigidos en la Oferta Técnica; y, ha ofertado el precio más bajo, en concordancia con el numeral 17 del Art. 6 de la LOSNCP.

Siendo las 11h15 y no teniendo más que tratar, se da por concluida la presente sesión de la Comisión.

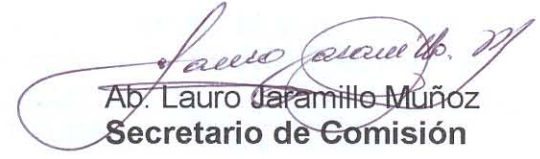
Firman para constancia de lo actuado los miembros de la Comisión



Ing. Galo Betancourt Criollo
Presidente



Ing. Luis Ríos Jara
Miembro Comisión



Ab. Lauro Jaramillo Muñoz
Secretario de Comisión

Copia: Señor Prefecto

Sitio web: www.compraspublicas.gov.ec

Archivo: Comisión